

## CONCURSO DE CAS N° 551-2019-MINJUS

### ESPECIALISTA LEGAL PENAL PARA LA PROCURADURÍA PÚBLICA AD HOC CASO ODEBRECHT

#### RESULTADOS DE EVALUACION DE LA FICHA DE POSTULACIÓN

N° ORDEN	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	POSTULANTE	CONDICION	FECHA DE EV. TECNICA	HORA DE EV. TECNICA
1	22421439	ALONSO SANTAMARIA GEOVANI	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
2	41741039	CARBAJAL DEL AGUILA HIRIAN ISABEL	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
3	28295930	CARRILLO HUAYTA CHANELL EDWIN	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
4	40954706	CORONADO ANDRADE HANDS	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
5	19808370	CURI CHAVEZ JAVIER RODOLFO	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
6	45346954	LLANTO CASAS LUIS	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
7	42871246	RODRIGUEZ CAMPOS ENS HARRINSON	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
8	44710056	ZEGARRA CAJO RODRIGO MILTON	APTO/A	24/09/2019	10:30 A.M.
9	29246330	CASTILLO VELASQUEZ YONY MARIO	NO APTO/A	----	----
10	02850517	CHOQUEHUANCA AGURTO KARINA	NO APTO/A	----	----
11	06232219	CHUQUIMBALQUE MASLUCAN BLADIMIRO	NO APTO/A	----	----
12	20075271	ORTIZ BALDEON JORGE LUIS	NO APTO/A	----	----
13	41306638	RODRIGUEZ RAFAEL ROSA ISABEL	NO APTO/A	----	----
14	09898288	SOTO URBINA RUBEN VALERIO	NO APTO/A	----	----
15	45531623	TITO ASCUE SILVIA MARIA	NO APTO/A	----	----

EL/LA POSTULANTE QUE POSEE LA CONDICIÓN DE **APTO/A** EN LA PRESENTE RELACIÓN (POR CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS, SEGÚN ANEXO N° 3) DEBERÁ PRESENTARSE, EL DÍA Y LA HORA EXACTA SEÑALADA PREVIAMENTE, PARA RENDIR SU EVALUACIÓN TÉCNICA EN: **EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SITO EN JIRON LAMPA 274.**

EL INGRESO Y REGISTRO DE LOS/LAS POSTULANTES SE REALIZARÁ CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA; NO PERMITIÉNDOSE EL INGRESO POSTERIOR A LA HORA SEÑALADA DEL INICIO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EL/LA POSTULANTE DEBERÁ REGISTRARSE EN RECEPCIÓN PORTANDO SU DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD. ADEMÁS, DEBERÁ LLEVAR A LA EVALUACIÓN TÉCNICA UN LAPICERO AZUL Y/O NEGRO.

ASIMISMO, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUEDA PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE COMUNICACIÓN MÓVIL O PORTÁTIL.

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2019